

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)

Boletín Informativo - Año XII - Nº 60 - Abril - Junio 1994

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC - ONU



Editorial

Hace un año estábamos en Viena reunidas las ONGs para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Toda la Conferencia estuvo impregnada por el Foro de las ONGs que precedió a la Conferencia, más de 1450 ONGs provenientes de todas las partes del mundo trabajamos en el sub-suelo del Austria Center. El agobio del tiempo, la multiplicidad de conferencias y reuniones, la premura para la presentación de documentos, no nos dejó ver quizás en ese momento la parte positiva que contenía esta reunión.

Entre los 2.000 representantes de ONGs se vivió una magnífica experiencia de intercambio, forjando nuevos logros y desarrollando estrategias para influir en el curso de la Conferencia. Ante su dinamismo en varios momentos los Estados tuvieron miedo y por ello ese tira y allose en incluirlas o excluirlas....

Algo que llamaba realmente la atención era el "tono", mientras en el piso de arriba los delegados de gobierno y diplomáticos hablaban sobre derecho internacional y mecanismos de protección, abajo en el sub-suelo se gritaba por solidaridad.

En la Conferencia oficial se había acordado el principio del enfoque "universal" y así se oían discursos retóricos, vagos y sin señalamientos a los regímenes autores de las violaciones, abajo la reunión de ONGs hacían referencias a situaciones de países concretos, los grupos contaban los horrores de torturas, esclavitud, abusos de todo tipo. Cada día en las paredes de los pasillos del sub-suelo se repletaban con mensajes, fotos, afiches dantescos, eran mensajes directos, claros, contundentes, allí no había retórica, ni frases vagas. Era la realidad cruda de millones de seres humanos: vida o muerte para grupos, individuos, pueblos y sobre todo para los tres mil millones de pobres del mundo actual. El lenguaje técnico y jurídico no tenía nada que ver con ese clamor que salía vivo y lacerante.

La voz generalizada era el cese de los abusos, garantizar los derechos a todo hombre y erradicar la impunidad. La Conferencia mostró el lado humano de los pueblos, de los hombres y las mujeres que a lo largo de los años han tenido un rol definitivo en la defensa de los derechos del hombre. Se notó un gran avance en lo relativo a la mujer, los niños, los indígenas, las minorías.

A un año de distancia valoramos los avances y lo positivo, y creo no es casualidad que hoy en Sudafrica Nelson Mandela sea el primer presidente negro en esa Nación, precedido, ciertamente, de un largo y costoso camino de prisión para terminar los años oscuros del apartheid. El nuevo mandatario, de 75 años, ha dicho que será el Presidente de una "Sudafrica unida, democrática, no racial y no sexista, que sacará al país del valle de las tinieblas".

Pero tampoco somos ingenuos y vemos que el panorama para América Latina y el Caribe, y otros muchos países, está lleno de retos. Las políticas impuestas por modelos de desarrollo neoliberales está ahogando a nuestros pueblos, la ausencia de políticas sociales sitúa a niños y ancianos como puntos débiles de nuestras sociedades. Los trabajadores y campesinos son atropellados y nuestras reservas nacionales, en estas frágiles democracias de la región ceden grandes consecuencias del patrimonio nacional a empresas transnacionales y permiten un grave deterioro ecológico.

Haití con su farsa de gobierno, en El Salvador los acuerdos de paz son constantemente irrespetados, y no seguimos la enumeración de las graves situaciones que recrean las páginas interiores de este número, en países como Colombia (ver Nº59), Perú, Guatemala, Bolivia, Paraguay.

El informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas presentado al 49º período de la Comisión de DD.HH.-ONU, tiene un párrafo estremecedor "En 1992 se transmitió a 59 Gobiernos unos ocho mil casos de desapariciones forzadas y se denunció 353 casos ocurridos en ese año en todo el mundo. En los archivos del Grupo de Trabajo figuran ahora 11 nuevos países y se han recibido muchos más casos de fuentes cada vez más numerosas.

.....El problema de las desapariciones forzadas es ahora, más que nunca, una cuestión de interés universal. En todo el mundo hay miles de casos por aclarar y siguen ocurriendo muchos más casos".

FEDEFAM tiene mucho que programar en la próxima cita de su Comité de Dirección a realizarse en Perú, en junio.....

Abuelas de Plaza de Mayo al XII Congreso de FEDEFAM

Los derechos de los menores se violan constantemente en todos los lugares del mundo. Es necesario y urgente crear condiciones para revertir esta situación que afecta la integridad física y psíquica de los hombres y mujeres del futuro. No obstante eso, son innumerables los organismos dedicados al cuidado y a la preservación de la niñez, y sobre todo procurando la firma y ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños por la casi totalidad de los Estados, a pesar de lo cual siguen apareciendo un sin fin de distancias y cada vez más aterradoras violaciones a los derechos de la niñez.

A este panorama desolador de América Latina y el Caribe debemos agregar la desaparición de niños por razones políticas, hecho médico en nuestro país, y aún vigente, ya que de que casi medio millón de niños desaparecidos sólo se han localizado 54.

En la población infantil de Argentina, 4 millones de niños y adolescentes entre 0 y 18 años viven en hogares carenciados sin posibilidad de una mínima subsistencia desvinculados de su familia, en todo el país son 6.000.

Los que deambulan en las calles realizando distintos trabajos marginales son 24.000; y los que trabajan recibiendo sueldos míseros: 1.023.000 y los que viven en instituciones de protección son 26.000.

Las autoridades en general consideran que las niñas sufren una mayor indiferencia ya que están expuestas a embarazos precoces y más frecuentemente que los varones a abusos sexuales y prostitución. Otro factor que asola a los niños y adolescentes es el problema del SIDA, para el que no existen aún abordajes serios.

La infancia en nuestro país (Argentina), como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, ve afectado su acceso a la educación. Si bien la educación primaria es obligatoria y gratuita, la deserción escolar es grave dada las condiciones de extrema pobreza y las situaciones de marginalidad que viven los padres (falta de trabajo, sueldos bajos, etc.). Debemos señalar que muchos de los niños que viven en lugares marginales asisten a la escuela tan sólo para recibir una merienda, su única comida diaria.

Otro problema es la situación de los niños que son marginados por razones étnicas, por ejemplo, a falta de educación bilingüe. Algunos indígenas, por la conservación de su lengua y su cultura, impiden que sus hijos asistan a la escuela argentina, ni siquiera quieren documentación de nuestro país (guaraníes).

A todo esto se agrega la falta de material, de recursos, que impide una asistencia regular a las escuelas (ejemplos: Chaco, Formosa, Misiones, Salta).

Las razones señaladas para la educación y sus falencias, caben también para la salud, cuya atención, en algunos sectores de la población, es mínima.

La desnutrición y las enfermedades infectocontagiosas son causa permanente de mortalidad infantil.

No podemos dejar de señalar algunos hechos ocurridos en nuestro país como el caso del Instituto Araoz Alfaro en la Provincia de Buenos Aires, donde pese a ser un Instituto de protección al menor, algunos adolescentes fueron violentamente reprimidos ocasionando heridos y la muerte de uno de ellos. El conocimiento de una secta llamada "Los Niños de Dios" y la posibilidad de que hubiera niños desaparecidos en ella, dio lugar a que Abuelas de Plaza de Mayo, pensando en nuestros nietos secuestrados y desaparecidos, hiciera una presentación judicial solicitando la consiguiente investigación.

En el año de 1977, Abuelas de Plaza de Mayo ante el hecho de desaparición de niños por razones políticas, inicia la búsqueda de niños secuestrados y nacidos en cautiverio, sin obviar la búsqueda de sus padres, nuestros hijos.

Para ello debemos recurrir a los aportes de distintas disciplinas: jurídica, genética y psicológica para la restitución del menor, el reconocimiento del origen del niño, el derecho a su identidad.

En estos 10 años localizamos 54 niños: 7 fueron asesinados, 13 viven con familias que los adoptaron de buena fe y 28, que en su mayoría estaban en poder de apropiadores (policías, militares o civiles cómplices), fueron restituidos a sus familias biológicas, por vía judicial y con los aportes de la genética que permitió probar mediante los exámenes de histocompatibilidad sanguínea el origen del niño. En la actualidad se incorporó un nuevo sistema llamado de ADN lo que simplifica la tarea de identificación.

A 10 años de democracia la mayoría de ellos, hoy adolescentes, siguen desaparecidos y con causas pendientes en la justicia: mellizos Reggiardo Tolosa, Emiliano Castro Tortrino, dos niños en poder de Blanco, prófugo en Paraguay, una niña en poder de Omar Abaso, prófugo. Falta de documentación con su verdadera identidad de Elena Gallinari Abinet y Ximena Vicario.

Para recuperar nuestros nietos hemos solicitado la intervención de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de Organismos de solidaridad del Mundo entero. Nuestra asociación ha reclamado al Estado argentino para que tome las medidas pertinentes con el fin de restituir y resguardar a los menores que vamos localizando y contribuir a encontrar los centenares que aún faltan. Fue el estado de facto el que los hizo desaparecer. Es el Estado constitucional el que tiene la obligación de devolverles sus derechos conculcados: ser ellos mismos y a vivir en libertad con sus familias.

En Guatemala:

No terminan de darse pasos firmes para acabar con la cultura del temor

"No he encontrado avances para corregir los problemas de los derechos humanos en este país", sentenció Mónica Pinto, Experta Asesora de la ONU, tras la visita que hiciera al país centroamericano a finales de 1993. Guatemala ha sido tema de discusión por más de una década en la Organización de Naciones Unidas, en razón de las graves violaciones de los derechos humanos persistentes en el país. La Doctora Mónica Pinto atiende la responsabilidad que correspondía al Dr. Christian Tomuschat, quien desempeñó el cargo de Experto Asesor luego de haberse desempeñado como Relator Especial entre los años 1983 y 1985.

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en su Boletín Internacional Resumen de 1993, afirma que "La mayor parte de hechos delictivos cometidos por las fuerzas de represión gubernamental se enmarcan dentro de la política contrainsurgente. Esta es dirigida principalmente contra la población civil en áreas de conflicto y contra

las Comités Voluntarios de Defensa Civil, son responsables de muchas atrocidades contra la población civil en las áreas donde actúan. Los campesinos después de ser conminados a integrarse a estas unidades, a través de diversos mecanismos (entre los que no se descartan el chantaje, la tortura) pasan a ser parte de los operativos militares de control de la población civil. En entrevista de Simona Violetta Yagenova para *Noticias de Guatemala*, Fernando López (Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala) afirma "En 1993 se registró un aumento en todas las clases de violaciones a los derechos humanos que nosotros computamos.

Se dio un incremento en las ejecuciones extrajudiciales, un aumento en las torturas y en las desapariciones forzadas. Sin embargo, los que aumentaron en más del 800% son todos aquellos hechos que atentan contra la seguridad personal". Más adelante razona:

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala en su Boletín Internacional Resumen de 1993, afirma que "La mayor parte de hechos delictivos cometidos por las fuerzas de represión gubernamental se enmarcan dentro de la política contrainsurgente."

todas aquellas personas o instituciones que han sido consideradas "enemigas" por los regímenes que han gobernado el país durante las últimas décadas." (Año 11 N° 89, Enero 1994, Pág. 13).

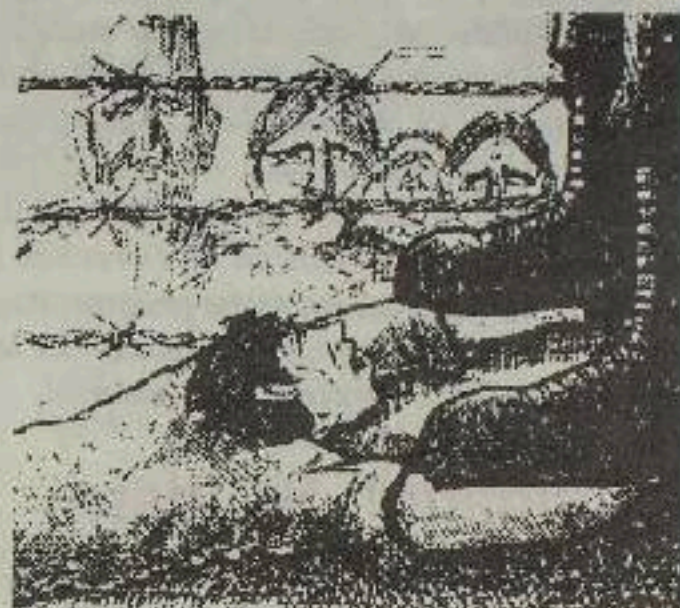
En distintas ocasiones organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y organismos especializados de Naciones Unidas han recogido evidencias de los estragos que causan a la población, principalmente civil, los grupos paramilitares clandestinos y las Patrullas de Autodefensa Civil. Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), ahora llama-

"De alguna manera han cambiado los métodos, y pareciera que se está empleando una lógica de terrorismo.

En vista de que en Guatemala ya está comprobado que la amenaza de muerte se hace efectiva, ésta es suficiente para que una persona modifique su conducta o salga del país.

Un método en el cual después no exista una familia de desaparecido clamando por su apareamiento o una persona que inicie un juicio en contra de los responsables.

(NOTICIAS DE GUATEMALA, Año XVI, N° 215, Marzo de 1994, pág. 3)



CINTRAS, Año 6, N° 20, Diciembre 1993

Así es como diversos sectores de la sociedad guatemalteca claman por la constitución de una Comisión de la Verdad para la investigación de las violaciones cometidas contra los guatemaltecos y la determinación de los responsables. 150 mil asesinatos políticos y 50 mil personas desaparecidas avalan este planteamiento. La Comisión de la Verdad es un escollo fuerte dentro de la agenda de negociaciones en procura de las Paz, entre el Gobierno y la URNG, y ha sido una demanda insistente de diversos sectores de la sociedad civil.

Hablamos de un país en el que el 2% de los terratenientes son dueños del 65% de la tierra cultivable, mientras que el 78% de los pequeños propietarios tienen el 10,5% de la tierra cultivable, un país con 84% de su población viviendo en extrema pobreza, con alrededor de 56.000 niños huérfanos a consecuencia de la represión.

El caso de la epidemia del Cólera, por ser una enfermedad típica de la pobreza, puede ilustrar bien el drama. Una persona muere cada 24 horas a causa del cólera y 31 se contagian diariamente; desde su aparición en 1991 ha causado 506 muertes y 25.903 hospitalizados,.... sobran las palabras.

Algo más que terrorismo senderista

El 25 de febrero los familiares de las víctimas de la Cantuta, organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales solidarias, realizaron una manifestación por el centro de Lima. Allí se denunciaron varias masacres similares a la de La Cantuta, que aún no conoce la opinión pública, ejemplos: desaparición de 16 estudiantes de la Universidad Centro de Huancayo, el asesinato de 15 personas en Barrios Altos, la desaparición de 9 campesinos en Chimbote, asesinatos, persecuciones a periodistas, etc.

La situación ha sido motivo para que la Federación de Ligas de Derechos Humanos solicite en Ginebra (Suiza), el 17 de febrero, que la Comisión de Derechos Humanos de ONU condene las irregularidades y la injerencia de las autoridades políticas y del ejército en dicho proceso. Reproducimos íntegramente a continuación, una entrevista de contenido esclarecedor. Ernesto de la Jara, abogado y director de la revista *Ideele* atendió una invitación de SIGNOS de Perú, a quienes agradecemos la oportunidad de presentar el material.

¡Cuidado!, Sendero aún no está acabado!

Los últimos atentados de Sendero muestran que la violencia política aún demanda mucha atención. ¿Qué falta por hacer?

Sendero aún no está acabado. Si bien el número de víctimas ha descendido, el promedio mensual hoy está en 40, más de una muerte diaria. Esta última "pequeña campaña" de Sendero, -a pesar de lo grave que es por las muertes y destrucción causadas-, no se compara con otras. No porque Sendero comete atentados quiere decir que se ha podido

recomponer, es objetivo que está sumamente golpeado. Por eso es simbólico que el atentado a Patricia Ricketts -repudiable como todos los atentados de Sendero- haya sido después de varios artículos suyos donde comenta que Sendero está aniquilado.

En estos momentos de tanta debilidad, Sendero no tolera que los medios de comunicación digan que ya está aniquilado, entonces tiene que hacer una demostración de fuerza.

Junto a otros organismos de derechos humanos, ¿Uds. siguen en la lucha para modificar la legislación antiterrorista?

Un grave error en los inicios de Sendero fue la respuesta que éste recibió: una represión indiscriminada, generalizada, que no permitió que las fuerzas del orden tuvieran como aliada a la población. Actualmente después que Sendero y el MRTA han sufrido golpes estratégicos, no se debería incurrir en excesos innecesarios y contraproducentes. Uno de esos excesos es la legislación antiterrorista.

Nosotros, como parte de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos venimos denunciando permanente-mente casos de injusticia.

En estos momentos de tanta debilidad, Sendero no tolera que los medios de comunicación digan que ya está aniquilado, entonces tiene que hacer una demostración de fuerza.

Hay cientos de personas que han sido detenidas, procesadas e incluso condenadas, producto de una legislación antisubversiva que no ofrece las mínimas garantías del debido proceso. Esta debe cambiarse radicalmente.

Otro exceso está relacionado a la ley de arrepentimiento.

Es indudable que ésta ha tenido éxito en algunas zonas donde han mediado instituciones privadas. Sin embargo, también se dan arbitrariedades. Son casos muy conocidos los de Piura y Cajamarca.

Por esa ley de arrepentimiento muchos maestros que se enfrentaron a Sendero e impidieron que éste creciera en su zona, han sido acusados por ex-senderistas y hoy están presos.

¿Cuáles serían las tareas de la sociedad civil que nos tocan a todos los ciudadanos?

Todos en el país tenemos la obligación de reflexionar. Pensar cómo y por



Patrullas civiles montoneras o ronderos en Ayacucho, Perú. © Vera Alida Lentz EDAI, Amnistía Internacional, pag. 35, Noviembre 91

qué se originaron grupos terroristas como Sendero y el MRTA.

¿Cómo estos grupos, que fueron inicialmente marginales, han podido sobrevivir durante 14 años y siguen subsistiendo? ¿Por qué lograron crecer en simpatía pese a que siempre fueron una minoría?. No debemos caer en la amnesia. Ahora se quiere olvidar el asunto y la reflexión sobre Sendero comienza a tener menos peso. Resurge de pronto el Perú que siempre hemos sido: un país con violencia política y otros tipos de violencia, pobreza extrema, narcotráfico, etc. Hace falta entonces reflexionar; no sólo se trata de resolver el problema de Sendero sino de



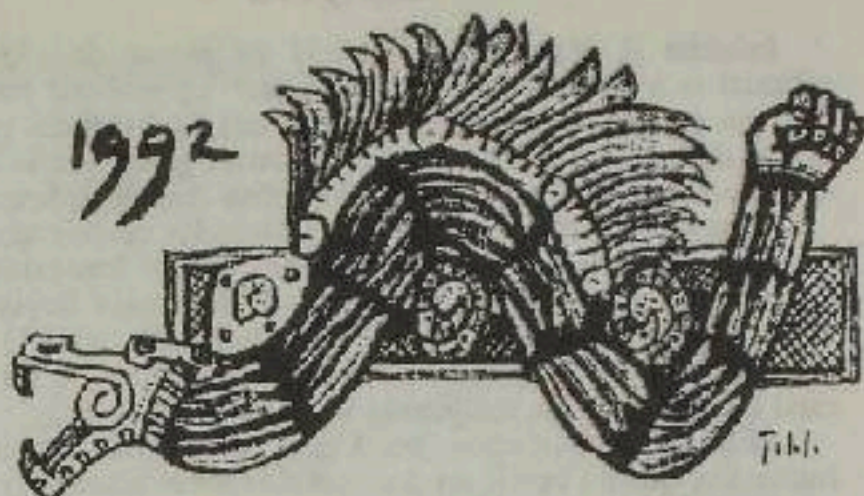
Detención de una persona cerca de Uchiza en 1989. © Alejandro Belaguer EDAI, Amnesia Internacional, pag. 35, Noviembre 81

enfrentar la pobreza y tantos otros asuntos graves.

Hace unos días asaltaron simultáneamente a varios bancos. Sabemos que en épocas de persistente y honda crisis económica crece también la violencia delincriminal. Pacificar supone entonces algo más que la lucha antisubversiva.

Efectivamente, una sociedad en crisis genera delincuencia común, aunque no debemos hacer una relación mecánica. La idea aquí es que por enfrentar la violencia política nos hemos olvidado de ese tipo de problemas.

La delincuencia común es también un problema sumamente grave y tiende a crecer. Frente a la delincuencia, pobreza, desnutrición y todos los males que enfrenta el país, la salida es política e integral. El gran reto no sólo es sacar a este país de la crisis sino sacar de ella al conjunto del país. Eso también nos ha hecho reducir las expectativas cuando hablamos del problema económico y solamente nos referimos a la inflación. Nos olvidamos que todavía es un reto cómo integrar a más del 70 por ciento de la población peruana que vive en extrema pobreza. Este tema es muy pertinente ahora que se viene el debate electoral, pues se trata no solamente de plantear salidas, liberales o no liberales



Gallo Pinto, Nº 19, Diciembre 93

sino cómo hacemos para aliviar los problemas de la gente más necesitada.

En la medida que existan más posibilidades de trabajo, que la gente pueda integrarse más en la sociedad, creo que va a bajar notablemente la delincuencia común. No se trata de grandes masas de la población que nacen con la tendencia innata a ser delincuentes, sino que en realidad son pocas posibilidades las que se les ofrece.

Esto tiene mucho que ver también con el problema de las drogas, que arrastra a nuestra niñez y juventud. ¿Quién no ha entrado en crisis cuando desde un inicio está rodeado de pobreza y sin ninguna perspectiva? Es "lógico" entonces -no quiero decir que sea inexorable- que esa persona piense en subversión, en drogas o incurra en la delincuencia. (SIGNOS, Año XIV, Nº 6. Abril 1994, pág. 9).

En Provincias Altas del Cusco demandan:

¡Que cese el estado de emergencia!

Diversas autoridades, representantes de instituciones, organizaciones sociales y gremiales, autoridades comunales y el pueblo en general de las provincias de CANCHIS, CHUMBIVILCAS Y CANAS han firmado un pronunciamiento el 17 de marzo, en contra del D.S. 010-94-DE/CC/FFAA que dispone la prórroga por 60 días del estado de emergencia en estas provincias del Cusco.

El mencionado dispositivo es inconstitucional, afirman los firmantes porque no se ajusta a lo establecido en el Art. 137 de la Constitución Política del Estado que señala que tal medida se aplica en casos de "perturbación de la paz, del orden interno, catástrofes o graves circunstancias que afecten la vida de la Nación".

En estas zonas no se presenta una situación de violencia que justifique la decisión adoptada.

Esta medida, dicen, está afectando principalmente a las comunidades campesinas a las que las Fuerzas Armadas entregan armamento de manera irresponsable, propiciando la violencia al interior de las mismas, como es el caso de la comunidad de Pitumarca en la provincia de Canchis. (Idem. Pág.8)

Bolivia

Informe R (Año XIII N°284-31 de marzo de 1994) en su editorial se hace las siguientes preguntas: "¿Será que en este país sólo son pasibles de draconianas sanciones los humildes pisacoca y no los dirigentes políticos y ex-gobernantes? ¿Será que la Ley 1008 es en realidad una "ley del embudo" en su fase de aplicación?"

Narcopolítica es el tema privilegiado en los medios informativos de aquel país, a raíz de las revelaciones que se han estado produciendo. "La cúpula del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), partido gobernante hasta el 6 de agosto de 1993 y el ex-presidente Jaime Paz Zamora, aparecen vinculados a un presunto capo del narcotráfico, recibiendo y pagando sus favores".

Afirma la publicación del Centro de Documentación e Información, que no puede ser desmentida tal vinculación, lo que está por establecer es el número de veces y las cantidades de dinero que los dirigentes del MIR recibieron de personas ligadas al narcotráfico, así como también debe ser determinado el tipo de "favores" que brindaron durante el gobierno del llamado "Acuerdo Patriótico". Destacan el hecho de que sean los organismos de inteligencia norteamericanos y la propia Embajada de los Estados Unidos, los que adelantan las investigaciones, "dosifican las revelaciones y eligen el momento para lanzarlas." Refieren como antecedentes el caso "Huanchaca" iniciado el 5 de septiembre de 1986, y que involucra a personalidades del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) actualmente en el gobierno. El otro caso es el del "narcovideo", explotado el 25 de abril de 1988, que comprometió gravemente al partido del Gral. Hugo Banzer Suárez, Acción Democrática Nacionalista (ADN).

Campesinos productores de coca

Otra arista, bien importante, de la compleja realidad boliviana la constituye la relación conflictiva Gobierno - campesinos productores de coca. El 23 de marzo recién pasado se firmó un nuevo convenio entre el gobierno, la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y la COB, a excepción de la Confederación Sin-

dical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). La posición de esta última Central mencionada se apoya en el razonamiento expuesto a Informe R por Félix Santos, Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, "es difícil ya confiar, varias veces hemos hecho esta misma ceremonia, no sólo con este gobierno sino con los anteriores, ninguno de ellos cumplió con su palabra".

Fueron más de 30.000 cocaleros los que ratificaron el convenio firmado entre sus dirigentes sindicales y el gobierno, además advirtieron que saldrían de sus comunidades nuevamente, con piedras, palos y machetes, para hacer cumplir el acuerdo. "Nuestro delito es producir coca para sobrevivir, llevar pan a nuestras casas, educar a nuestros hijos y hacer frente a las enfermedades y la malaria", expresaron los productores de base.

En opinión del Monseñor Edmundo Abastoflor, Presidente de la Conferencia Episcopal Boliviana, al expresar su preocupación por los conflictos de Chapare, "los hermanos campesinos que se dedican al cultivo de la coca lo hacen muchas veces porque no encuentran otras posibilidades de trabajo para el sustento propio de las familias. En consecuencia, no se puede hablar de una erradicación simple y llana de la coca, sin que se ofrezcan posibilidades, alternativas reales de sustento digno para toda esa gente que tiene derecho a vivir al resto que los ciudadanos".

Diversos sectores manifestaron su apoyo al Convenio pues se asume como la única vía para frenar la erradicación forzosa de la coca y pacificación de la región. A contrapelo, el embajador norteamericano, Richard Bowers, señaló que la coca que se produce en El Chapare "sirve nada más que para producir cocaína".

Tal aseveración fue condenada como provocadora y nuevo acto de intromisión del funcionario norteamericano en asuntos internos, que en nada contribuye a la pacificación del país.

La concentración realizada el 26 de marzo, atendiendo el llamado de la Federación Sindical de Colonizadores de Carrasco, contando con la presencia de miembros de la Central Obrera Boliviana (COB), solicitó la expulsión del embajador norteamericano "por su permanente intromisión en asuntos internos del país, falta de respeto a las tradiciones y llevar a la confrontación entre bolivianos."

En Semana Santa resucitó la verdad

Como una verdad imparable que echa por tierra tanta mentira y maldad del régimen militar vivido en este país hasta hace sólo cuatro años, se ha constituido la sentencia de primera instancia del juez Milton Juica, quien llevó adelante la investigación y el fallo del caso conocido como el de "Los degollados".

El hecho policial cobró relevancia política precisamente en estos días de la Semana Santa, al conocerse la sentencia condenatoria en todos los medios locales que han reproducido con toda objetividad la sentencia judicial que involucra a 18 carabineros (policía uniformada) y a un civil colaborador de los servicios de seguridad del régimen militar. De los procesados, tres oficiales de la policía fueron condenados a presidio perpetuo y no se les aplicó la pena de muerte a expresa solicitud de los familiares de las víctimas querellantes. Se trata de los funcionarios Guillermo González Betancourt, Patricia Zamora y Alejandro Sáenz. Otros dos funcionarios y el civil Miguel Estay Reyno, fueron condenados a 15 y 18 años. Todos tienen la calidad de autores directos del triple degollamiento y las penas de los últimos rebajadas en virtud de los beneficiados de una ley que premia la colaboración de los involucrados en los crímenes. El mismo fallo del juez Juica, ordena procesar por la justicia militar a los últimos Directores Generales de Carabineros de Chile. Ellos son el general (r) César Mendoza Duran, quien participó de la Junta Militar de Gobierno que derrocó al presidente Salvador Allende en 1973, y al subdirector de entonces, y actual director, General Rodolfo Stange.

Los altos mandos de la policía deberán ser acusados ante la justicia porque en el proceso hay "antecedentes que demostrarían un incumplimiento serio de los deberes militares", los que señalarían que los Directores Generales de la institución policial chilena "tenían conocimiento cierto de los hechos incriminados", señala la sentencia. Como se recordará, la prensa internacional difundió profusamente la muerte de tres profesionales comunistas el año 1985, durante la dictadura de Pinochet. Se trataba de José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría de la Solidaridad y entregado al trabajo de los Derechos Humanos, de Manuel Guerrero, dirigente del magisterio y de Santiago Martino, un diseñador gráfico. Los tres fueron raptados por la policía chilena, sometidos a torturas y ejecutados en las cercanías del aeropuerto de Santiago, la madrugada del 29 de marzo de 1985. El método utilizado fue el degollamiento. El proceso aún tiene para rato. En los próximos días tanto los condenados como los familiares querellantes apelarán del fallo ante la Corte de Apelaciones, quien deberá modificar o ratificar las penas impuestas, pero en todo caso será en este año cuando se llegue a término definitivo. Este hecho es el primero que enfrenta el nuevo gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien asumió el 11 de marzo último y reemplazó a Patricio Aylwin, el presidente que durante cuatro años lideró la transición chilena y quien dejó varios asuntos sobre Derechos Humanos no resueltos, pues su política fue: la "justicia en la medida de lo posible".

(Aníbal Pastor. Kairós-Chile)

Nota de Redacción:

El Gral. Rodolfo Stange, Director General de Carabineros aceptó alejarse del cargo por un período no determinado ha pedido del Presidente Frei Ruiz-Tagle. En su lugar queda el subdirector general Fernando Cordero. En un primer momento, Stange se cobijó en la Constitución dictada por el régimen de Pinochet que establecía su inamovilidad en el cargo hasta 1977, argumento para rechazar la demanda presidencial. El gobierno de Frei planteó la salida de Stange como una cuestión ética. Este es un paso más de la democracia en Chile. (Tomado de Signos, N° 7, Abril 94)

Pablo Portillo dirigente de la Coordinadora Interdepartamental de los Sin Tierra atendió las preguntas de Paulino Montejó para ALAI, de sus respuestas extraemos algunas de sus muy interesantes opiniones sobre la realidad actual del Paraguay. Existe mucha tierra improductiva, no labrada, en manos de terratenientes y hay muchas con deseos y necesidad de ponerlas a producir.

Al referirse a lo que ha sido el proceso de transición no duda en afirmar que el gobierno presidido por el General Rodríguez fue la continuación de Strossner, por lo tanto autoritario y también corrupto. Su gestión arrojó, por ejemplo, estos macabros resultados: 160 desalojos, más de 1.000 detenidos y 20 asesinatos de dirigentes campesinos.

"El gobierno de Wasmosy sigue el mismo camino de Rodríguez. Los que rodean a Wasmosy no escuchan las demandas populares, hay más restricciones en cuanto a demandas laborales y muchas otras cosas más, porque es un gobierno empresarial, es el empresario que se enriqueció ilícitamente después de la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú", aseveró Portillo.

Refirió también que si bien Juan Carlos Wasmosy es el primer Presidente civil, el régimen sigue siendo autoritario, porque se trata de una democracia controlada. Quienes están a su alrededor son del gobierno ante-

Huelga General en Paraguay

Al cierre de esta edición cables internacionales informan de la realización de la primera huelga general en 36 años. La convocatoria la hicieron las principales centrales obreras del país, demandando mejoras salariales, reforma agraria, política de empleo, y contra las empresas estatales. La protesta contra el gobierno de Juan Carlos Wasmosy cuenta con el respaldo de todos los partidos de oposición, organizaciones campesinas, gremios estudiantiles, periodistas, educadores y el Comité de Iglesias de ese país.

Las informaciones revelan que durante las primeras horas, campesinos y obreros bloquearon un acceso a 20 kilómetros al nordeste de la capital y fueron dispersados por las fuerzas del orden, luego de mostrar a los manifestantes la orden judicial correspondiente. El incremento salarial buscado anda por el orden del 40% sobre el salario mínimo vigente de 183 dólares mensuales.

rior, el 70% del poder está en manos del régimen anterior.

Al referirse a la ocupación realizada en enero del presente año al latifundio de Blas Riquelme (tercer latifundista del Paraguay), precisa que el gobierno no quiere entender los problemas del campo, pues ante cualquier movilización de campesinos responde con represión argumentando que se trata de acciones subversivas.

Incluso su Gobierno envió una delegación a Perú para pedir orientación sobre los métodos de represión en contra de la subversión, en dicha delegación se contó con la participación del Ministro del Interior, quien es miembro del Grupo de Acción Anticomunista del régimen anterior. Poco antes de terminar la entrevista hace un alerta: "se quiere reactivar el Operativo Cóndor para controlar otra vez a las organizaciones populares. El Plan Cóndor fue el planeamiento concertado para la eliminación de la "amenaza comunista" por vía del terror, este dispositivo del terrorismo de Estado involucró a agentes y oficiales de seguridad de Argentina, Uruguay y Paraguay. Responsables de desapariciones, masacres y asesinatos de mucha gente.

Tras el descubrimiento del llamado "Archivo del Terror" se revelaron muchos secretos, la participación de funcionarios en operaciones de guerra sucia contra dirigentes populares, líderes sindicales y luchadores sociales en general. Igualmente quedó revelada la asistencia del gobierno de EE.UU. a este aparato.

(De ALAI Servicio Informativo N° 187 Año XVIII II Epoca).

Reunión Regional de ONGs de América Latina y el Caribe

Una inteligente y oportuna convocatoria realizó el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), de Colombia, a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. Se trata de la Primera Reunión Regional "Hacia Una Reconceptualización de los Derechos Humanos", a realizarse en Cartagena de Indias entre el 11 y el 13 de junio próximos. La jornada de reflexión está concebida por los organizadores "como paso inicial en el desarrollo del Proyecto" "Promoción Integral de los Derechos Humanos en América Latina; Acción Coordinada de ONGs".

Con esta primera reunión se pretende propiciar un espacio para la "reflexión teórica" en torno a las diferentes miradas y tendencias en busca de "una reconceptualización de la causa de los derechos humanos en el actual contexto mundial, desde una perspectiva latinoamericana." Plantearse acometer investigaciones en algunos países del área sobre eficacia de los mecanismos de protección a los derechos humanos e igualmente revisar la forma como las ONGs incorporan o deberían incorporar trabajo en relación a los derechos económicos, sociales y culturales, sus propósitos encomiables y urgentes.

Quizás el punto de partida de esta búsqueda queda expresado en el siguiente diagnóstico: "Es hora de reconocer que las concepciones tradicionales de los derechos humanos,

heredadas del pensamiento liberal de las revoluciones francesa y americana, nunca han podido superar su raíz individualista y por lo mismo, no han logrado derivar en una visión integral de los mismos; así, a pesar de que los instrumentos internacionales de derechos humanos nos hablan de la existencia de tres generaciones de derechos humanos, pareciera que estamos condenados, por este mismo camino, a una dedicación exclusiva a los derechos civiles y políticos."

En el contexto de estas actividades también se estará desarrollando un Seminario "Comisión de Verdad" los días 8 y 9 del mismo mes, para el cual han sido invitados los abogados Pamela Pereira, Presidenta, y Javier Miranda, integrante del Equipo de Asesoramiento Jurídico, de FEDEFAM. Participarán en la Mesa de Trabajo sobre Iniciativas de Esclarecimiento, junto a calificadas personalidades de ONGs-DD.HH. de Argentina, Bolivia, Chile, El Salvador y Uruguay.

La invitación es para "analizar las experiencias de comisiones de esclarecimiento, investigación y sanción de violaciones de los derechos humanos en cinco países de la región, con el propósito de precisar sus alcances y limitaciones para entrar a considerar posibles alternativas en el mismo sentido para resolver la situación colombiana, que contribuyan a ilustrar a las organizaciones de derechos humanos en Colombia al respecto".



CHIPOLA, Tomado de Noticias Obreras Gallopinto N° 19, Diciembre 93

Persisten las violaciones a los derechos humanos

En estos meses se ha intensificado la represión en contra de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, por parte de cuerpos policiales y granaderos por ordenes directas del General René Monterrubio López, Director de la Secretaría de Protección y Vialidad, situación que no puede ser ajena a la presidencia de la República.

En enero fueron allanadas nuestras oficinas (Comité Nacional Independiente, CNI) y detenidas ocho personas a quienes privaron ilegalmente de la libertad y torturaron, entre ellos a tres miembros de nuestra organización (CNI).

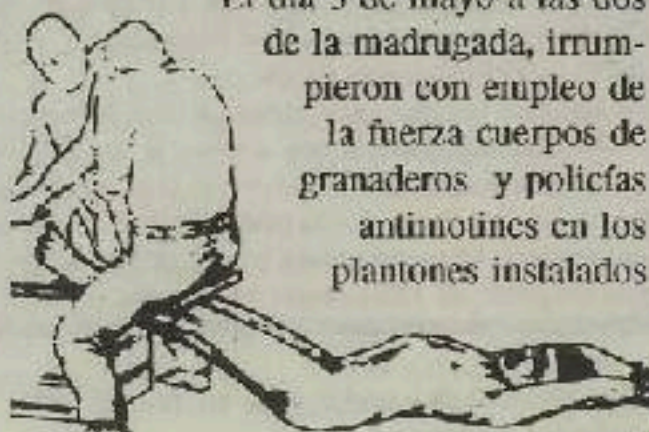
El 25 de abril fueron cateadas anti-constitucionalmente dos casas de la familia Mendoza Rodríguez, lugar en donde estaban las oficinas del CNI y vive actualmente la señora Rosa María Rodríguez, miembro de nuestra organización, cuyos familiares fueron sometidos a tortura física y psicológica.

El segundo allanamiento, en esa misma fecha, afectó a la familia Arandia Martínez, familiares del doctor Felipe Martínez Soriano, preso político de conciencia y cofundador de nuestra Organización.

Ahora fueron el Centro de Información y Monitoreo (CIM) y las organizaciones campesinas y populares que se encuentran en plantón permanente en la plaza de la solidaridad, las que vivieron el atropello del allanamiento.

El día 2 de mayo a las 12:16 de la madrugada, las oficinas del Centro de Información y monitoreo de los derechos humanos en México, ubicadas en calle oriente 166 n° 37, Colonia Moctezuma, fueron cateadas sin orden judicial por elementos del cuerpo de granaderos conocidos como *zorros*, quienes fuertemente armados y en grupos de más de 50, penetraron por las azoteas, inventando pretextos inverosímiles, amagaron con sus armas a las familias que allí habitan, abrieron cajones de escritorios e infligían, mediante la intimidación daño

psicológico a los niños. El operativo duró aproximadamente media hora, algunos vehículos en donde se transportaron los granaderos tenían las siguientes placas, patrulla 25001, camioneta 17911.



El día 3 de mayo a las dos de la madrugada, irrumpieron con empleo de la fuerza cuerpos de granaderos y policías antimotines en los plantones instalados

CINTRAS, Año 6, N° 20 Diciembre 1993

desde hace más de cuatro años por las organizaciones campesinas y populares como el Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ), Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), el Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNI), revisando las pertenencias de los campesinos, llevándose documentos y dinero, finalmente se retiraron.

La gente instalada en el plantón tiene viejas demandas agrarias no resueltas, presos políticos que no han sido

liberados y perseguidos políticos con ordenes de aprehensión en su contra.

Como organismo no gubernamental de derechos humanos denunciamos estos hechos que son parte de una campaña represiva e intimidatoria que lleva a cabo el Estado Mexicano en contra de las organizaciones independientes, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y personalidades democráticas que denuncian las injusticias del sistema, con el objetivo de destruirlas y obstaculizar el trabajo de denuncia de las violaciones a los derechos humanos en México, que son una parte de la guerra sucia implementada por el gobierno e intensificada por el virtual estado de guerra que se vive en Chiapas, que el gobierno se niega a reconocer para seguir actuando con impunidad.

Ante esta situación solicitamos a los Organismos de Derechos Humanos Nacionales e Internacionales, se pronuncien al respecto y presionen al gobierno mexicano para cese la violación a los derechos humanos.

La comunicación de fecha 3 de mayo, está firmada por Josefina Martínez, Presidenta, Joel García, Coordinador General y Verónica Ibarra T., Secretaria de Relaciones del CNI. Reproducimos lo más fielmente posible este llamado por su valor testimonial y urgencia.

VIA AEREA - AIR MAIL



Tlfs.: (02) 564-05-03, Fax (02) 564-27-46 (siempre en automático)

Apto. Postal 2444 - Carreteras 1010-A, Caracas - Venezuela

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESOS